

PROPUESTA DE LA
JUNTA DE EXTREMADURA
ALTO COMISIONADO PARA EL DESAFÍO
DEMOGRAFICO

Presidencia de la Junta de Extremadura

1. Aportaciones de la Junta de Extremadura al documento del Comisionado.

Extremadura se ha significado históricamente por ser un **territorio visto como periférico, fuera de los ejes económicos que articulan un territorio y fijan la población.**

Los **fenómenos demográficos** que nos han afectado han estado **ligados a unas consecuencias determinadas, unas veces por acción y otras por inacción.** Esta última ha generado durante los últimos 40 años, un movimiento migratorio que ha oscilado en intensidad. En los años 60 y 70, la emigración alcanzó su cenit y miles de extremeños salieron de su tierra, la razón por todos conocidas y las consecuencias aún hoy visibles.

Extremadura comparte con el Gobierno de España la preocupación por los fenómenos demográficos y el desafío que representan. Nuestra región, entre el dato del padrón continuado de 2017 con respecto a **2016, ha perdido 8.554 personas un -0,8%, mientras que en España ha sido del - 0,04%.**

La **población extremeña mayor de 65 años residentes en Extremadura,** representa un **20% del total de la población,** en **1976¹** esta representaba un **12,2%,** se ha incrementado esta población en **7,8 puntos porcentuales** con datos actuales. La **población de más de 80 años, representa en Extremadura el 7% y además el 62,59% son mujeres,** por lo que se constata la **feminización del envejecimiento** en Extremadura y en el medio rural.

El **80% de los municipios extremeños, la población de más 65 años,** oscila entre un **18,4% y un 39,3%** y un **10% de los mismos tienen entre el 39,4% y el 73,1% del total de la población con más de 65 años.**

El **63% de nuestros pueblos, es decir 243 pueblos, los mayores de 65 años alcanzan el 24% de su población, es decir uno de cada cuatro es mayor de 65 años.**

El **índice de dependencia total de Extremadura es del 33,8% superando el índice de envejecimiento al de infancia más de 5 puntos porcentuales.**

La **esperanza de vida al nacer en Extremadura es más de 6 meses menor que la media española y 2 años menos que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. La esperanza de vida al nacer en Extremadura en 2015 es de 82,1 años, la media española es de 82,7 años.**

La **edad media de los extremeños es de 43,2 años, tres décimas más que en 2014. Entre los años 2004 y 2014, es decir 10 años, la edad media de Extremadura ha subido 2,14 años, el cuarto mayor incremento del país en esos años. La media nacional es de 42,7 años.**

¹ Referencia documento del Comisionado

La **dimensión espacial del envejecimiento en Extremadura es constatable. La combinación del aumento de la esperanza de vida con la reducción de tasas de natalidad y la emigración han conducido a Extremadura a un envejecimiento alarmante.**

Extremadura viene trabajando con la variable demográfica desde hace años, incorporándola como variable transversal a todas las políticas públicas de la Junta de Extremadura, de ahí que compartamos los objetivos y prioridades con el Comisionado y esperamos trabajar paralelamente para su cumplimiento.

2. Objetivos Estratégicos.

Estamos de acuerdo en el **planteamiento que el Comisionado hace de los Objetivos**, es decir que el **envejecimiento de la población y el incremento de la longevidad** es una **tendencia progresiva**, que esta realidad es una **prioridad en las políticas públicas** y que por lo tanto **la adaptación es una necesidad para la sostenibilidad de los servicios públicos y la renovación demográfica.**

Compartimos la **concepción integral** necesaria para abordar esta nueva realidad, desde la **prevención ante la salud** teniendo un **envejecimiento activo y saludable**, desde la **mejora de las condiciones de vida**, desde la **participación en la vida social** de los mayores, desde la **cohesión social y territorial** y también desde el **aprovechamiento de oportunidades económicas y empleo** que puede generar esta realidad.

Como **objetivos estratégicos:**

- **Esperanza de vida en buena salud y Envejecimiento Activo.** Compartimos también que la **esperanza de vida** de la que gozamos tiene que **garantizarse en buena salud**, sin embargo la **esperanza de vida al nacer en Extremadura es más de 7 meses menor que la media española y 2 años menos que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.** Por tanto, entendemos que **los recursos no sólo en sanidad**, sino también en **promocionar un envejecimiento activo** debe ser una prioridad no sólo para el país, sino con más razón para Extremadura.
- **Atención a las necesidades de la población de mayor edad y garantía de un Envejecimiento en Bienestar.** Compartimos la necesidad de **garantizar a las personas mayores los servicios públicos en equidad y en oportunidades** para que tengan un envejecimiento en bienestar, sin embargo **para Extremadura supone un esfuerzo casi imposible de alcanzar en estos momentos y en un futuro inmediato.** Somos una Comunidad con más de **400 núcleos poblacionales**, todos nuestros municipios están habitados, en un territorio de

más de **42.000 km²** lo que significa que la **dispersión de la población** es un desafío de primer orden para nosotros para conseguir cumplir este objetivo.

- **Fomento de la participación de la población de mayor edad e impulso del Envejecimiento Activo.** Compartimos este objetivo, creemos que la **participación de las personas mayores en la vida social, económica o política es favorecer su integración plena, su independencia y sus capacidades.** Extremadura tiene **programas e instrumentos de representación y de acción para los mayores;** programas intergeneracionales, voluntariado de mayores, ..
- **Adecuación a las necesidades en un entorno de envejecimiento.** La anticipación como **principio de precaución a lo que pueda venir** es un objetivo que compartimos. Entendemos que como ya se ha dicho con anterioridad es una tendencia imparable: una población general envejecida, unos territorios envejecidos y la despoblación como la espada de Damocles amenazando.
- **Aprovechamiento de las oportunidades en un entorno de envejecimiento.** Compartimos este objetivo plenamente, **el envejecimiento poblacional es una debilidad pero puede convertirse en una oportunidad** clara para identificar **nuevos nichos de empleo, de innovación social,** de consumo, etc., la “silver economy” o “la economía plateada” puede convertirse en un **motor económico importantísimo de cara al futuro,** no solo de España, sino también de Europa.

3. Prioridades estratégicas.

3.1. Esperanza de vida en buena salud. Envejecimiento Saludable.

- **Favorecer que los futuros incrementos de la esperanza de vida vayan unidos a una situación de buena salud y sin incapacidad, en equidad y cohesión** es una **prioridad de la Junta de Extremadura.** Por poner algunos ejemplos en esta materia, **identificaré dos acciones que hemos llevado a cabo en esta legislatura:**
 - Un **nuevo mapa sociosanitario de recursos y servicios en Extremadura** que garantice no sólo la equidad territorial en la cobertura de los servicios públicos sociosanitarios de la Junta de Extremadura, sino que cohesione el territorio.

- En esta legislatura hemos **recuperado las urgencias rurales**, que fueron cerradas en un número importante de nuestros pueblos, por el anterior gobierno del PP con la consiguiente desigualdad que ocasionaba a muchos mayores, principales usuarios de estas urgencias. **La Reapertura de estas Urgencias Rurales ha costado a la Junta de Extremadura un total de 3.314.653 euros.**
- **Priorizar la dimensión preventiva ante el envejecimiento, es una prioridad también para nosotros**, por poner algunos **ejemplos**:
 - **El Programa el Ejercicio te Cuida** que desarrolla la Junta de Extremadura con un impacto muy importante en el territorio y muy demandado por los mayores.
 - Los **programas de prevención de enfermedades asociadas al envejecimiento como El Programa de Cribado para la Prevención de Cáncer de Colón** y en todos los hospitales de Extremadura tenemos un Protocolo de Medicina Preventiva, Programa de entrenamiento de la memoria, etc.
- **Promover la gestión responsable de la salud**, atendiendo a los **estilos de vida sanos**, la Junta de Extremadura y a través de la Consejería de Salud y Políticas Sociales en el área de consumo realiza programas como “5 al día” para el consumo de fruta, etc.
- **La promoción de la salud y de la autonomía personal también forma parte de las prioridades de la Junta de Extremadura**, a través de **Programas para la promoción de la autonomía**: Ajedrez saludable, Certamen literario, Voluntariado de mayores, Recuperación de la memoria histórica, Formación en TICs.
- **Atender a las enfermedades con mayor prevalencia en un escenario progresivo de envejecimiento**, prioridad también para la Junta con programas concretos de enfermedades asociadas al mismo como **Programas concretos para la Salud Mental**, etc.
- **Garantizar una atención adecuada frente al declive de las capacidades físicas y mentales a edades avanzadas**, el SEPAD va a poner en marcha en breve el **Plan de Cronicidad de Extremadura**, una herramienta que va a permitir dar cobertura integral y total a los enfermos crónicos.

3.2. Atención a las necesidades de los mayores. Envejecimiento en Bienestar.

- **Atender a las necesidades de las personas mayores en su proceso de envejecimiento y en las últimas etapas de la vida**, prioridad que comparte la Junta organizando de manera eficaz en los objetivos de **igualdad de derechos los recursos humanos del SEPAD en atención especializada** y con mayor número de recursos en el territorio.
- **Valorar los cambios sociales asociados al cambio demográfico** respecto a las familias y las dinámicas de convivencia, apoyamos esta prioridad y compartimos la preocupación, desde la Junta y a través de convenios con ONGs llevamos a cabo **programas de acompañamiento a personas mayores y con el Teléfono del Mayor**.
- **Asegurar la accesibilidad de productos, servicios y entornos amigables**, por parte de las personas mayores. La **movilidad y entornos amigables forman parte de acciones que lleva la Junta de Extremadura** a través del área de la vivienda como por ejemplo el desarrollo de un **Reglamento que se ha trabajado con el Consejo Extremeño de la Promoción de la Accesibilidad Universal** y con las ayudas a las familias para remodelar y adaptar las viviendas a la accesibilidad de personas dependientes.
- **Avanzar en el desarrollo de las iniciativas internacionales y europeas**, para la creación de entornos adaptados a las personas mayores. La Junta de Extremadura a través del SEPAD se encuentra en los siguientes **Programas Europeos: MOVECARE, PACTO EUROPEO PARA EL CAMBIO DEMOGRAFICO Y 8 PASOS**.
- **Impulsar las iniciativas para facilitar el transporte accesible y asequible a las personas mayores**, la Junta de Extremadura incorpora acciones concretas para el transporte accesible y asequible en su **Plan Estratégico de apoyo al Medio Rural de Extremadura**, también en el **Acuerdo sobre Inversiones en Infraestructuras de Extremadura 2017-2020** y el **Plan Estratégico de Seguridad Vial y Movilidad Segura y Sostenible**.
- **Facilitar posibilidades y oportunidades para respetar el deseo de las personas mayores de permanecer en su domicilio y en su entorno**. Para ello la Junta de Extremadura a través del **Programa MOVECARE** desarrolla proyectos de I+D para las personas que están solas y no quieren salir de su casa.

- **Promover el diseño inclusivo en la configuración de viviendas y el desarrollo de iniciativas innovadoras de vivienda.** La Junta de Extremadura se encuentra estudiando **proyectos pilotos** en este sentido.
- **Garantizar el acceso a prestaciones y servicios públicos en condiciones de igualdad y calidad, prevenir factores de riesgo de exclusión social y atención a la vulnerabilidad.** La Junta de Extremadura tiene **programas de Emergencia Social de la Vivienda, así como Bolsa de viviendas** de alquiler para familias y mayores en situación de emergencia social También se recogen acciones de atención de la feminización del envejecimiento en el **Plan Estratégico de Igualdad de Género en el Medio Rural de Extremadura 2017-2020.**
- **Priorizar la detección y atención ante los casos de abusos y malos tratos contra las personas mayores.** Es absolutamente necesario contemplar esta prioridad de acción para evitar abusos en personas mayores y vulnerables. La Junta de Extremadura a través de los Servicios Sociales y del **Plan contra la Violencia de Género** desarrolla acciones en esta materia principalmente de detección y erradicación.

3.3. Fomento de la participación de los mayores. Envejecimiento activo.

- **Promover el envejecimiento activo como proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental.** La Junta de Extremadura a través del Programa de “El ejercicio te cuida” realizando valoraciones antropométricas y sesiones de ejercicios físicos.
- **Ofrecer oportunidades para que los ciudadanos vivan de forma activa e independiente durante el mayor tiempo posible.** La Junta de Extremadura a través de los programas para la promoción de la autonomía personal, la **Red de centros de promoción de la Autonomía** y atención a la dependencia y del **Mapa Sociosanitario** en 20 zonas de Extremadura favorece también esta prolongación de la independencia.
- **Ampliar las posibilidades de acceso permanente a la formación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida,** es una prioridad que comparte la Junta de Extremadura, concretamente podemos señalar un **Convenio que llevamos junto a la Fundación Caixa** donde se desarrollan 4 itinerarios formativos, un programa que ha llegado a 2.952 personas en 2016.

- **Priorizar el aprendizaje permanente y la accesibilidad al manejo de herramientas y competencias básicas para el desarrollo de la vida diaria.** La Junta de Extremadura lleva en colaboración con la Confederación Estatal de **Mayores Activos** talleres de alfabetización tecnológica.
- **Promover la participación activa y la interacción social de las personas que alcanzan edades avanzadas.** La Junta de Extremadura a través del Voluntariado de Mayores y con 19 asociaciones adscritas en una **Red de 37 centros** hacen jornadas de formación, encuentros literarios, etc.
- **Desarrollar nuevas fórmulas de solidaridad entre generaciones.** La Junta de Extremadura desarrolla a través del SEPAD un Programa Intergeneracional con implantación y seguimiento de acciones intergeneracionales específicas en centros educativos y centros de mayores.
- **Asegurar el aprovechamiento de la experiencia de las personas mayores y la transferencia de competencias y conocimientos.** La Junta de Extremadura lleva a cabo el **Certamen Literario “Experiencia y Vida”** con más de 100 obras anuales y el Programa de **recuperación de la Memoria Histórica**, cuyo objetivo es atesorar patrimonio cultural inmaterial a través de recetas a nivel regional.

3.4. Adaptación a las necesidades en un entorno de envejecimiento.

- **Priorizar la preparación, adecuación y adaptación de los servicios públicos a un entorno de tendencia al envejecimiento y a las consecuencias del mismo.** La Junta de Extremadura y a través de la Consejería de Salud y Políticas Sociales lleva a cabo acciones como la **Formación de médicos** en áreas identificadas con el envejecimiento, en la planificación sanitaria, **Mapa Sanitario de Extremadura y Estrategia de Cronicidad de Extremadura.**
- **Promover un enfoque centrado en las personas y desarrollo de modelos innovadores.** La Junta desarrolla acciones como el **Teléfono de atención al mayor**, un **call-center** que da información de servicios y recursos públicos dirigidos a los mayores o **MOVECARE** donde el SEPAD participa en el desarrollo de un asistente virtual robotizado.
- **Avanzar en la transformación digital de los servicios sanitarios y sociales, con la incorporación de las NTIC.** La Junta de Extremadura a través del SES ha creado un **Centro de Salud online**, un instrumento que permite al Servicio

Extremeños de Salud prestar servicios de salud al ciudadano desde cualquier lugar y dispositivo.

- **Asegurar una atención adecuada a las enfermedades prevalentes, la cronicidad y la pérdida de autonomía**, orientada hacia una dimensión sociosanitaria. La Junta de Extremadura tiene la **Estrategia de la Cronicidad de Extremadura**, estructurada en tres áreas:
 - **Promoción de la salud** y prevención de la enfermedad crónica.
 - **Atención** al paciente con enfermedad crónica.
 - **Atención al paciente con enfermedad crónica compleja**.
- **Reforzar la capacidad y capacitación de los recursos humanos en el ámbito de la atención a las personas mayores**. La Junta de Extremadura desarrolla un **Plan de Formación Continua** para los recursos humanos del SES y el SEPAD mejora la provisión de servicios y de la gestión de la ECSAS.
- **Fortalecimiento del sistema de pensiones creando empleo como la mejor garantía del sistema**.

3.5. Aprovechamiento de oportunidades ante el envejecimiento.

- **Convertir el reto demográfico y el desafío del envejecimiento en una oportunidad para favorecer la aplicación de innovaciones**. La Junta de Extremadura está trabajando en **adaptar sistemas de transportes** (refuerzo señal visual con mensajes sonoros, asientos reservados,...) para hacerlo **accesible y favorecer la autonomía**.
- **Potenciar la investigación y la innovación en los ámbitos asociados al envejecimiento de la población**. La Junta de Extremadura está llevando a cabo acciones para **adaptar el alojamiento para mantener la seguridad** y ofrecer servicios adaptados como **teleasistencia**, domótica, **ayudas técnicas ABVD**, ayuda a domicilio o impulsar fórmulas de convivencia como el cohousing o servicios comunitarios integrales municipales.
- **Valorar las posibilidades que se generan en el ámbito del envejecimiento desde el punto de vista de la “silver economy”**. La Junta de Extremadura trabaja desde el **Plan Estratégico de apoyo al medio rural en Extremadura 2017-2020** en **iniciativas de economía colaborativa y proyectos cooperativos** dirigidos a la tercera edad.

- **Aprovechar las oportunidades vinculadas al reto demográfico y el envejecimiento.** La Junta de Extremadura trabaja en iniciativas de emprendimiento en el medio rural y en generar empleo eminentemente femenino. El **Plan Estratégico** de apoyo al medio rural en Extremadura 2016-2020, desarrolla bastantes iniciativas en este ámbito.
- **Potenciar el desarrollo de los sectores con mayor potencial innovador en el desarrollo de avances para el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos en ámbitos de la tecnología de la salud y la biotecnología.** La Junta de Extremadura está trabajando en iniciativas como la **accesibilidad en etiquetados (alimentación, prospectos medicación...)** y en diseños de APPS sobre accesibilidad en la red de espacios públicos.
- **Promover la innovación social y el sector de la economía social.** La Junta de Extremadura apoya y dentro del marco de la **Estrategia de Desarrollo Local**, las iniciativas a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.

4. Conclusión.

Extremadura tiene proyectos e iniciativas como se recoge en el desglose de prioridades del Comisionado. Nuestra postura es la siguiente:

4.1. Principios rectores:

- El **fenómeno demográfico se ha convertido en un factor estratégico** en la **sostenibilidad de las políticas públicas**, prioritariamente aquellas que tienen el deber de **garantizar la equidad y la cohesión social**. Por eso es imprescindible, **implementar esta variable en cada una de ellas y dimensionarlas social y económicamente.**
- Los **desafíos demográficos** a los que nos enfrentamos en Extremadura y el resto de Comunidades Autónomas, **no lo abordamos desde una política demográfica independiente, lo hacemos de manera transversal en el caso de las políticas económicas y sociales paliando consecuencias y generando oportunidades.**
- **Extremadura tiene claro que los recursos públicos, su gestión y organización dirigidos a su sostenibilidad y viables en el tiempo tiene que tener, o por lo menos intentarlo, un retorno en bienestar y calidad de vida en los ciudadanos, sobre todo marcando las prioridades en aquellos más vulnerables.**

4.2 Las iniciativas en la que estamos trabajando son las siguientes:

- Elaboración y Desarrollo de la **Estratégica Extremeña para el Cambio Demográfico.**
- Marco para implementación de un **Protocolo para la Violencia contra los mayores.**
- Crear una **batería de ayudas para la Investigación y la Innovación social** dentro de los **Decretos de ayudas a la I+D+i en Extremadura.**
- Implementar ayudas para el **emprendimiento económico para el desarrollo de “silver economy” dentro de la Estrategia para el Desarrollo Rural de Extremadura 2017-2020.**

4.3. Demanda de colaboración y propuesta de acción con el Comisionado.

Propuesta de **transversalidad demográfica** en las políticas públicas en su desarrollo y **aplicación en las distintas áreas competenciales y ámbitos de intervención.** Sugerimos lo siguiente:

- Los **ámbitos espaciales** en las consecuencias del impacto demográfico en el territorio. **Objetivo: garantizar la equidad y cohesión social.**
 - Rural.
 - Urbano.
- Los **ámbitos sectoriales o áreas de actuación de las políticas públicas:**
 - **Sanitarias.**
 - **Sociales.**
 - **Infraestructuras y Equipamientos.**
 - **Empleo, Economía y Emprendimiento.**
 - **I+D+i y Tecnologías de la Información y la Comunicación.**
- Los **ámbitos competenciales** desde el punto de vista de las **administraciones en la aplicación de las políticas públicas:**
 - **Administración local.**
 - **Administración Provincial. Diputaciones Provinciales.**
 - **Administración Autonómica.**
 - **Administración Nacional.**

Extremadura se compromete con el Gobierno de España en trabajar en todos los objetivos estratégicos, prioridades y en elevar a la UE a incluir el Reto Demográfico en las políticas públicas de la UE.